



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día quince de Marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejera Maestra, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dr. Guillermo Contreras Alarcón, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

1.- Procede la solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N2-ELIMINADO 899** Baja extemporánea de período Febrero-Julio 2024. **N2-ELIMINADO 67** -----

2.- Procede la solicitud de la alumna **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 898** quien solicita Baja de la E.E. de Internado de Pregrado, toda vez que por **N6-ELIMINADO 67** **N7-ELIMINADO 89** no puede continuar asistiendo, lo anterior es con la condición de que la interesada reciba apoyo psicológico. -----

3.- Procede la solicitud de la alumna **N8-ELIMINADO 1** matrícula **N9-ELIMINADO 899** quien solicita cambio de del Dr. Miguel Angel Bernal Davish como miembro de jurado y secretario para el examen de la E.E. Experiencia recepcional NRC 14686, el cual presentará en la modalidad de monografía con el título "Actualización del diagnóstico y tratamientos de la mixomatosis uterina", lo anterior es apeándose al estatuto de alumnos 2008, título X, artículo 81 de la experiencia recepcional: -----

\* Exponiendo en su solicitud situaciones ocurridas en la búsqueda de asesoría, solicitud de firma de autorización, entre otros que ponían en riesgo la culminación de su trabajo recepcional. -----

\* Por lo antes expuesto se le designa al Dr. Gabriel Habib Juan, para la presentación de su monografía. -----

4.- Procede la solicitud de las alumnas CC. **N10-ELIMINADO 1** matrícula y **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** de la trayectoria S21, quienes solicitan autorización para trabajar en pareja en la elaboración de la tesis titulada "Factores de riesgo que condicionan la prevalencia de sobrepeso y obesidad en pacientes con VIH del CAPASITS Xalapa. Estudio transversal 2023-2024".

5.- Procede la solicitud de la alumna C. **N13-ELIMINADO 1** matrícula **N14-ELIMINADO 900** quien solicita cambio de temática sobre el proyecto de experiencia recepcional en modalidad de tesis durante el actual ciclo académico; el cual era "Factores de riesgo para síndrome metabólico en estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad Veracruzana" inscrito en el período Agosto 2023-Julio 2024, en la modalidad de tesis. El cual ahora sería "**Internado Médico y Servicio Social en la Facultad de Medicina de Xalapa, desde el enfoque de la salud basada e los derechos humanos**" el cual tiene como director de tesis al Dr. Manuel Salvador Lozanía Valerio, para lo cual se designan como jurado a la Dra. Adriana Esquivel Sánchez y Dra. Lorena de los Ángeles Mendoza Camacho. -

6.- No procede la solicitud del alumno **N15-ELIMINADO 1** quien solicita en representación de la sección 5 autorización para asistir a la charla de divulgación: "Células a la vista: el poder de la Luz" presentado por la Dra. Yenisey del Recio Ponce de León Villanueva de la Facultad



Universidad Veracruzana  
Facultad de Medicina

de Física de la U.V. y la Dra. María Elena Hernández Aguilar, IICE-U.V. -----

7.- Procede la solicitud del alumno C. **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELIMINADO** 901 solicita cambio de los miembros integrantes de mi Jurado para presentar mi trabajo de Experiencia Recepcional, los académicos en cuestión son la Dra. Celina Gutiérrez García y la Dra. Montserrat Melgarejo Gutiérrez, esta petición surge debido a que en el trabajo se aborda el documento "Manual Académico-Administrativo para experiencia recepcional" aprobado por la junta académica en Agosto de 2023, y se argumenta sobre este; los miembros del jurado nombradas anteriormente son mencionadas como autoras de este documento por lo tanto, existe un conflicto de interés, y es posible que el rumbo de esta monografía se vea afectado por esta circunstancia, para lo cual se designan a la Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino y Dr. Alberto Navarrete Munguía. -----

8.- Procede la solicitud del alumno C. **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N19-ELIMINADO** 902 cambio de título de trabajo de experiencia recepcional en la modalidad de monografía, el cual era "Uso del ácido tranexámico como tratamiento de primera línea en hemorragia obstétrica", por la titulada **"Sistema JADA: Innovación para el control y manejo de la hemorragia postparto"**, designando como Jurado a los CC. Dr. Gabriel Habib Juan y Dra. Martha Abigail Aguilar García-----

9.- Procede la solicitud de la alumna **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N21-ELIMINADO** 903 solicita autorización para cambiar el título del trabajo recepcional "Impacto de la calidad del sueño en el rendimiento académico" en modalidad de tesis, por el titulado **"Correlación clínica entre la evaluación inicial en urgencias y los hallazgos de imagenología en pacientes con apendicitis: Implicaciones para la planificación quirúrgica"**, designando como jurado a los CC. Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López y Dr. Erick Benavides Ortuño. -----

10.- Se da a conocer al oficio del Dr. Thuluz Meza Menchaca, en donde informa la respuesta al cambio de tutor solicitado por dos alumnos **N22-ELIMINADO 1** matrícula **N23-ELIMINADO** 904 **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N25-ELIMINADO** 905 con consentimiento. -----

11.- Se da a conocer Precisiones sobre la evaluación por Consejo Técnico u órgano equivalente para el período Agosto 2023-Enero 2024, enviadas por correo electrónico. -----

12.- Se da a conocer al Consejo Técnico los cambios de tutor que se han realizado a partir de la contratación de la Psic. Yesenia Mávil Suarez. -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas del día de la fecha. -----

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.  
DIRECTOR

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ.  
SECRETARIA

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.  
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ  
CONSEJERA MAESTRA

DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCON.  
REPRESENTANTE MAESTRO.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."